



Documento de Pliegos

Número de Expediente **302/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-09-2024 a las 09:52 horas.



Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo Colectivo con excedente ubicada en la Calle La Peguera 23 de El Barraco -AVILA-

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 77.343,78 EUR.

→ Importe 93.585,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.343,78 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 a las 00:00 al 30/11/2024 a las 00:00

→ Observaciones: La presente obra está financiada con fondos del Plan Extraordinario de Inversiones de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, el plazo máximo de ejecución de la obra es el del 30 de noviembre de 2024 según las bases reguladoras de la subvención sin posibilidad de prórroga.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila El Barraco

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado Abreviado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=H9UMHbn2AisXhk1FZxEyvw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de El Barraco**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://elbarraco.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vjYPtqCOk4x7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (05110) El Barraco España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono 920281001

→ Fax 920281104

→ Correo Electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

Proveedor de Pliegos

→ EL BARRACO

Proveedor de Información adicional

→ EL BARRACO

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 920281001

→ Fax 920281104

→ Correo Electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

Contacto

→ Teléfono 920281001

→ Fax 920281104

→ Correo Electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

Recepción de Ofertas

→ EL BARRACO

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, nº. 1

→ (05110) El Barraco España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→

→ Teléfono 920281001

→ Fax 920281104

→ Correo Electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/09/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo Colectivo con excedente ubicada en la Calle La Peguera 23 de El Barraco -AVILA-

→ Descripción del procedimiento

Producción de energía solar fotovoltaica en cubierta para autoconsumo.

→ Valor estimado del contrato 77.343,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 93.585,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 77.343,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 a las 00:00 al 30/11/2024 a las 00:00

→ Observaciones: La presente obra está financiada con fondos del Plan Extraordinario de Inversiones de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, el plazo máximo de ejecución de la obra es el del 30 de noviembre de 2024 según las bases reguladoras de la subvención sin posibilidad de prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ La Peguera, 23

→ (05110) El Barraco España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 5

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Técnicos o unidades técnicas - Los licitadores contarán con herramientas propias de software de cálculo online, del tipo PVSyst, que permitan realizar modelizaciones y cálculos estimativos de la producción teórica de instalaciones de autoconsumo. Se justificará esta situación mediante declaración responsable firmada en la que certifique la propiedad de las mencionadas herramientas y figure el enlace web de acceso a la mencionada aplicación. La empresa licitadora deberá aportar aquellas certificaciones establecidas por los institutos o servicios oficiales o privados de reconocido prestigio encargados en los aspectos de calidad, protección del medio ambiente y prevención de riesgos laborales. Al menos

certificarán tener las siguientes certificaciones: • En relación con el Medio Ambiente ISO 14001:2015, (ver pliego) • En relación con la Calidad ISO 9001:2015, (ver pliego) Los licitadores deberán estar acreditadas como empresas instaladoras en Baja tensión, categoría especialista. La empresa licitadora deberá estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). La empresa licitadora deberá acreditar estar en posesión de una póliza de seguro de convenio. Se aportará póliza de convenio completa y recibo de pago que justifique su vigencia. La empresa licitadora deberá acreditar estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 900.000 €. La empresa licitadora deberá aportar certificado de asociación a una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales o el informe de alta en la SS como empresario, en el que aparezca la mutua o informe de situación de CCC • Documento emitido por el responsable del Servicio de Prevención de la empresa, propio o ajeno, en el que se certifique la prestación del servicio en materia de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada así como en materia de Vigilancia en la Salud.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ELECTRÓNICO UNICO "A"

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Características de inversor de corriente

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se concederán 3 puntos cuando el dato de Rendimiento Europeo del inversor sea igual o superior al 98,4%. Se concederán 2 puntos adicionales si el inversor está equipado con un sistema de detección de arcos fotovoltaicos y de optimización en caso de sombras

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Experiencia Instalación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se concederán 2 puntos por cada 300 KW, adicionales a los mínimos exigidos (500 KW), de experiencia en ejecución de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo que el licitador justifique haber realizado, mediante certificados de buena ejecución firmados por el cliente final, durante los últimos 5 años, con un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Experiencia Mantenimiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se concederán 2 puntos por cada 5 MW, adicionales a los mínimos exigidos (10 MW), de experiencia en operación y/o mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas, que el licitador justifique estar realizando en la actualidad, mediante certificado o contrato de prestación de servicios vigente, con un máximo de 10 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Experiencia Técnica y Legal

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se concederán 2 puntos por cada 1 MW, adicionales a los mínimos exigidos (5 MW), de experiencia técnica y legal que la empresa ofertante justifique, mediante certificado firmado por un Colegio Oficial competente, el visado de proyectos de instalaciones fotovoltaicas durante los últimos 5 años, con un máximo de 10 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Garantía en el módulo fotovoltaico

→

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Se concederán 10 puntos en aquellos casos en los que la garantía de producto del módulo supere los 20 años. Se concederán 5 puntos adicionales si el panel incluye garantía de mano de obra durante un periodo superior a 8 años

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : La oferta económica que realice el licitador se valorará con un máximo de 50 puntos que se otorgarán a la oferta más económica, determinándose el resto con la siguiente fórmula: Donde P.MAX es el precio máximo y Im/lv es la oferta media dividida por la oferta a valorar.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No